

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 20 de NOVIEMBRE del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: SOCIAL GRUPO AJEJREZ COGNITIVO DE PERSONAS MAYORES (uso exclusivo de Fortalecimiento) informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): NELSON ORJONES ZOJA que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 19 de 12 del año 2023

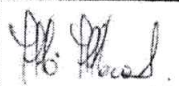
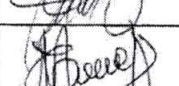
Horario: 10° AM. 12° HORA

Lugar y Dirección: SESE SOCIAL PAHERRA II
AZAPACHE 2121 SAN BERNARDO.

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

CENTRO DESARROLLO SOCIAL GRUPO AJEJREZ COGNITIVO DE PERSONAS MAYORES.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
¹ MARIA Z. MORA CERDA		
² ANA M. ZOJAS RAMOS		
³ MARIA T. ASTUDILLO ARAYA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

